

## RESOLUCIÓN 7 DE 2014

(enero 10)

Diario Oficial No. 49.064 de 14 de febrero de 2014

### INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Por la cual se fijan las tarifas y el calendario de aplicación de los Exámenes de Estado Icfes Saber 11o, Saber Pro y de las pruebas Pre Saber 11o y de Validación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) para la vigencia 2014.

Resumen de Notas de Vigencia

#### NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificada por la Resolución 130 de 2014, 'por medio de la cual se modifica la Resolución número [00007](#) del 10 enero de 2014', publicada en el Diario Oficial No. 49.085 de 7 de marzo de 2014.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES)

en ejercicio de sus atribuciones, en especial las que le confiere la Ley [1324](#) de 2009, Ley [635](#) de 2000, Decretos números [5014](#), [3963](#) y [299](#) de 2009, [869](#) de 2010, la Resolución número [000558](#) de 2010 y el Acuerdo número 21 de 2013 expedido por la Junta Directiva, y

#### CONSIDERANDO:

Que corresponde al Icfes<sup>[1]</sup> ofrecer el servicio de evaluación de la educación, para lo cual desarrolla la fundamentación teórica, el diseño, la elaboración y la aplicación de instrumentos dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto define el Ministerio de Educación Nacional;

Que el artículo [7o](#) de la Ley 1324 de 2009 determinó cuales son Exámenes de Estado:

"a) Exámenes para evaluar oficialmente **la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media**; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel;

b) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los **programa de pregrado en las instituciones de educación superior**";

Que el artículo [2o](#) del Decreto número 869 de 2010<sup>[2]</sup>, y el artículo [3o](#) del Decreto número 3963 de 2009 señalan que el calendario de aplicación de los exámenes de Estado de Educación Media (Saber 11o) y de Educación Superior (Saber Pro), respectivamente, será determinado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), de acuerdo con el reporte sobre la población que cumpla los requisitos exigido en los citados decretos;

Que de acuerdo con el artículo [5o](#) de la Resolución número 000558 de 2010<sup>[4]</sup>, el cronograma en el que deberán adelantarse el recaudo, el registro y la presentación del Examen Icfes Pre Saber 11o, se surtirán las mismas fechas establecidas por el Icfes al definir los cronogramas anuales para la realización del Examen de Estado de Educación Media - Icfes Saber 11o;

Que respecto del Examen de Validación, corresponde al Icfes programar el registro, inscripción y aplicación de las pruebas de validación del bachillerato, de acuerdo con el artículo [1o](#) del Decreto número 299 de 2009<sup>[5]</sup>;

Que la Ley 635 de 2000 en sus artículos [3o](#) y [4o](#), establece que la base para la liquidación de las tarifas

el costo de los servicios ofrecidos y éstas deberán fijarse con base en rangos que respondan a condiciones socioeconómicas de los examinandos y se determinará en salarios mínimos legales diarios mensuales vigentes;

Que corresponde a la Junta Directiva del Icfes, la función de fijar las tarifas para la realización de exámenes de Estado, de acuerdo con el artículo [6o](#) del Decreto número 5014 del 28 de diciembre 2009<sup>[6]</sup>;

Que mediante Acuerdo número 21 de 2013, la Junta Directiva del Icfes delegó en el Director General la función de fijar las tarifas para la vigencia 2014 de los exámenes de Estado y de los demás servicios presta el Icfes, teniendo en cuenta el artículo [4o](#) de la Ley 635 de 2000 atrás enunciado;

Que de conformidad con el artículo [9o](#) del Decreto número 5014 de 2009 corresponde al Director General expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Instituto, arreglo a las disposiciones legales y estatutarias;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

[ARTÍCULO 1o.](#) <Artículo modificado por el artículo [1](#) de la Resolución 130 de 2014. El nuevo texto es el siguiente: > Fijar las tarifas y el calendario de aplicación de los Exámenes de Estado: Saber 11o Calendario A y B, Saber Pro primer y segundo semestre, los Exámenes de Pre Saber 11o, primer y segundo semestre, el Examen de validación, primer y segundo semestre, que realiza el Icfes para la vigencia 2014 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, así:

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

##### ICFES SABER 11o - CALENDARIO B

Descripción del Proceso	Fecha
Límite para la actualización de la información en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) y en el Sistema de Matrícula del Ministerio de Educación Nacional por parte de las instituciones educativas	15 de noviembre de 2013
Recaudo ordinario	Del 14 al 23 de enero de 2014
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2014
Recaudo extraordinario	Del 30 de enero al 6 de febrero de 2014
Registro extraordinario	Del 31 de enero al 10 de febrero de 2014
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2014
Límite para solicitar cambio del municipio de aplicación, modificación del componente flexible o corrección de datos de identificación	10 de febrero de 2014

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

##### ICFES SABER 11o - CALENDARIO B

Descripción del Proceso	Fecha		
Publicación de citaciones	21 de marzo de 2014		
Aplicación del examen	30 de marzo de 2014		
Publicación de resultados individuales	16 de mayo de 2014		
Publicación de resultados institucionales agregados	23 de mayo de 2014		
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	23 de mayo de 2014		
TARIFAS	RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESOS	RECAUDO EXTRAORDINARIO EN PESOS
Colegios públicos	1.7	\$ 35.000	\$ 53.000
Colegios privados Rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$ 98.000	1.7	\$ 35.000	\$ 53.000
Colegios privados Rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$ 98.000	2.3	\$ 47.000	\$ 71.000
Bachilleres graduados	2.3	\$ 47.000	\$ 71.000

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

##### ICFES SABER 11o - CALENDARIO A

Descripción del Proceso	Fecha		
Límite para la actualización de información en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) y en el Sistema de Matrícula del Ministerio de Educación Nacional por parte de las instituciones educativas	28 de febrero de 2014		
Recaudo ordinario	Del 14 al 28 de abril de 2014		
Registro ordinario	Del 15 de abril al 5 de mayo de 2014		
Recaudo extraordinario	Del 5 al 9 de mayo de 2014		
Registro extraordinario	Del 6 al 13 de mayo de 2014		
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de abril al 9 de mayo de 2014		
Límite para solicitar cambio del municipio de aplicación, modificación del componente flexible o corrección de datos de identificación	9 de mayo de 2014		
Publicación de citaciones	18 de julio de 2014		
Aplicación de examen	3 de agosto de 2014		
Publicación de resultados individuales	10 de octubre de 2014		
Publicación de resultados institucionales agregados	17 de octubre de 2014		
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	24 de octubre de 2014		
Clasificación de planteles	7 de noviembre de 2014		
TARIFAS	RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESOS	RECAUDO EXTRAORDINARIO EN PESOS
Colegios públicos	1.7	\$ 35.000	\$ 53.
Colegios privados Rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$ 98.000	1.7	\$ 35.000	\$ 53.
Colegios privados Rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$ 98.000	2.3	\$ 47.000	\$ 71.
Bachilleres graduados	2.3	\$ 47.000	\$ 71.

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Icfes Saber Pro - Primer Semestre – Niveles Técnico y Tecnológico

Descripción del Proceso	Fecha		
Pre registro	Del 17 de febrero al 6 de marzo de 2014		
Recaudo	Del 3 al 14 de marzo de 2014		
Registro	Del 4 al 17 de marzo de 2014		
Recaudo extraordinario	Del 19 al 25 de marzo de 2014		
Registro extraordinario	Del 20 al 27 de marzo de 2014		
Fecha límite para solicitar correcciones en datos de la inscripción	27 de marzo de 2014		
Fecha límite para solicitud de cambio de municipio o de programa académico o de examen	27 de marzo de 2014		
Publicación de citaciones	30 de mayo de 2014		
Aplicación de examen	8 de junio de 2014		
Publicación de resultados	19 de septiembre de 2014		
Plazo para interponer reclamos sobre resultados	24 de septiembre de 2014		
TARIFAS	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO EXTRAORDINARIO EN PESOS
	EN SMDLV	EN PESOS	
Instituciones de educación superior públicas	3.0	\$ 62.000	\$ 93.
Instituciones de educación superior privadas, Rango I: valor de matrícula menor o igual a \$1,063,000	3.0	\$ 62.000	\$ 93.
Instituciones de educación superior privadas, Rango II: valor de matrícula mayor a \$1,063,000	4.0	\$ 82.000	\$ 123.
Graduados	4.0	\$ 82.000	\$ 123.

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –

Icfes Saber Pro - Segundo Semestre – Niveles Técnico, Tecnológico y Profesional

Descripción del Proceso	Fecha
Pre registro	Del 28 de julio al 15 de agosto de 2014
Recaudo	Del 1o al 15 de agosto de 2014
Registro	Del 4 al 18 de agosto de 2014
Recaudo extraordinario	Del 20 al 27 de agosto de 2014
Registro extraordinario	Del 21 al 29 de agosto de 2014

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –

Icfes Saber Pro - Segundo Semestre – Niveles Técnico, Tecnológico y Profesional

Descripción del Proceso	Fecha		
Fecha límite para solicitar correcciones en datos de la inscripción	29 de agosto de 2014		
Fecha límite para solicitud de cambio de municipio o de programa académico o de examen	29 de agosto de 2014		
Publicación de Citaciones	14 de noviembre de 2014		
Aplicación de examen	30 de noviembre de 2014		
Publicación de resultados	20 de marzo de 2015		
Plazo para interponer reclamos sobre los resultados	27 de marzo de 2015		
TARIFAS	RECAUDO	RECAUDO	RECAUDO EXTRAORDINA EN PESOS
	EN SMDLV	EN PESOS	
Instituciones de educación superior públicas	3.0	\$ 62.000	\$ 93.
Instituciones de educación superior privadas, Rango I: valor de matrícula menor o igual a \$1,063,000	3.0	\$ 62.000	\$ 93.
Instituciones de educación superior privadas, Rango II: valor de matrícula mayor a \$1,063,000	4.0	\$ 82.000	\$ 123.
Graduados	4.0	\$ 82.000	\$ 123.

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN ICFES PRE SABER 11o

##### Primer Semestre

Descripción del Proceso	Fecha	
Recaudo ordinario	Del 14 al 23 de enero de 2014	
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2014	
Recaudo extraordinario	Del 30 de enero al 6 de febrero 2014	
Registro extraordinario	Del 31 de enero al 10 de febrero de 2014	
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2014	
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	10 de febrero de 2014	
Publicación de Citaciones	21 de marzo de 2014	
Aplicación de Examen	30 de marzo de 2014	
Publicación de Resultados Pre Saber 11	30 de mayo de 2014	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	6 de junio de 2014	
TARIFA	RECAUDO	RECAUDO
	EN SMDLV	EN PESOS
Ordinaria	2.3	\$ 47.000
Extraordinaria	3.5	\$ 71.000

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN ICFES PRE SABER 11o

##### Segundo Semestre

Descripción del Proceso	Fecha
Recaudo ordinario	Del 14 al 28 de abril de 2014
Registro ordinario	Del 15 de abril al 5 de mayo de 2014
Recaudo extraordinario	Del 5 al 9 de mayo de 2014
Registro extraordinario	Del 6 al 13 de mayo de 2014
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de abril al 9 de mayo de 2014
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	9 de mayo de 2014
Publicación de Citaciones	18 de julio de 2014
Aplicación de Examen	3 de agosto de 2014
Publicación de Resultados Pre Saber 11	24 de octubre de 2014
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	31 de octubre de 2014
	RECAUDO
	EN SMDLV
	EN PESOS
Ordinaria	2.3 \$ 47.000
Extraordinaria	3.5 \$ 71.000

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN

##### Primer Semestre

Descripción del Proceso	Fecha
Recaudo ordinario	Del 14 al 23 de enero de 2014
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2014
Recaudo extraordinario	Del 30 de enero al 6 de febrero de 2014
Registro extraordinario	Del 31 de enero al 10 de febrero de 2014
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2014
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	10 de febrero de 2014
Publicación de Citaciones	21 de marzo de 2014
Aplicación de Examen	30 de marzo de 2014
Publicación de Resultados de Validantes	23 de mayo de 2014
Publicación de Diplomas y Actas de aprobación	26 de mayo de 2014
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	30 de mayo de 2014
	RECAUDO
	EN SMDLV
	EN PESOS
Ordinaria	2.3 \$ 47.000
Extraordinaria	3.5 \$ 71.000

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN

##### Segundo Semestre

Descripción del Proceso	Fecha
Recaudo ordinario	Del 14 al 28 de abril de 2014
Registro ordinario	Del 15 de abril al 5 de mayo de 2014
Recaudo extraordinario	Del 5 al 9 de mayo de 2014
Registro extraordinario	Del 6 al 13 de mayo de 2014
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de abril al 9 de mayo de 2014
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	9 de mayo de 2014
Publicación de Citaciones	18 de julio de 2014
Aplicación de Examen	3 de agosto de 2014
Publicación de resultados	17 de octubre de 2014
Publicación de Diplomas y Actas de aprobación	21 de octubre de 2014
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	24 de octubre de 2014

  

TARIFA	RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESO
Ordinaria	2.3	\$ 47.000
Extraordinaria	3.5	\$ 71.000

PARÁGRAFO 1o. Los establecimientos educativos que inscriban por primera vez a los estudiantes al examen Icfes Saber 11o, deben registrar y actualizar su información en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), así como en el Sistema de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional, poder ingresar con su código DANE a la plataforma de inscripciones y poder consultar los resultados del examen.

PARÁGRAFO 2o. El calendario de aplicación del examen Icfes Saber Pro para el primer semestre de 2014 está dirigido únicamente a estudiantes y egresados de programas de los niveles técnico y tecnológico. El calendario de aplicación de Saber Pro para el segundo semestre de 2014 está dirigido a estudiantes y egresados de programas de los niveles técnico, tecnológico, y profesional.

PARÁGRAFO 3o. Cuando se cancele el valor de la tarifa ordinaria sin que se culmine exitosamente el proceso de registro, por causas no atribuibles o ajenas al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), el usuario podrá culminar el procedimiento pagando la totalidad de la tarifa extraordinaria establecida en esta resolución. Para el caso de cupos pagados por instituciones educativas en período ordinario, solo serán abonados valores que correspondan a cupos completos de la tarifa extraordinaria. Se realizarán abonos por valores que sean fracción de un cupo en la tarifa extraordinaria.

PARÁGRAFO 4o. Cuando los rangos a que se refiere el presente artículo no correspondan con los rangos indicados por las instituciones educativas respecto a valores de pensión o matrículas vigentes, el Icfes reservará el derecho de publicar los resultados de los exámenes, hasta tanto los deudores efectúen el pago de manera adecuada. El Icfes reportará al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación los casos en los cuales la información suministrada por las instituciones no sea verídica.

PARÁGRAFO 5o. El Icfes podrá modificar la fecha de aplicación del examen para las personas con discapacidad y para quienes estén privadas de la libertad, sin que tal modificación afecte la fecha establecida para la publicación de resultados.

Notas de Vigencia

- Artículo modificado por el artículo [1](#) de la Resolución 130 de 2014, 'por medio de la cual se modifica la Resolución número [00007](#) del 10 enero de 2014', publicada en el Diario Oficial No. 49.085 de 7 marzo de 2014.

<El texto original es el siguiente: >

Fijar las tarifas y el calendario de aplicación de los Exámenes de Estado: Saber 11o Calendario A y B, Saber Pro primer y segundo semestre, los Exámenes de Pre Saber 11o, primer y segundo semestre, y el Examen de validación, primer y segundo semestre, que realiza el Icfes para la vigencia 2014, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, así:

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

##### ICFES SABER 11o - CALENDARIO B

Descripción del Proceso	Fecha		
Límite para la actualización de la información en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) y en el Sistema de Matricula del Ministerio de Educación Nacional por parte de las instituciones educativas.	15 de noviembre de 2013		
Recaudo ordinario	Del 14 al 23 de enero de 2014		
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2014		
Recaudo extraordinario	Del 30 de enero al 6 de febrero de 2014		
Registro extraordinario	Del 31 de enero al 10 de febrero de 2014		
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2014		
Límite para solicitar cambio del municipio de aplicación, modificación del componente flexible o corrección de datos de identificación.	10 de febrero de 2014		
Publicación de citaciones	21 de marzo de 2014		
Aplicación del examen	6 de abril de 2014		
Publicación de resultados individuales	16 de mayo de 2014		
Publicación de resultados institucionales agregados	23 de mayo de 2014		
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	23 de mayo de 2014		
TARIFAS	RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESOS	RECAUDO EXTRAORDINARIO PESOS
Colegios públicos	1.7	\$35.000	\$53.000
Colegios privados rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$98.000	1.7	\$35.000	\$53.000
Colegios privados rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$98.000	2.3	\$47.000	\$71.000
Bachilleres graduados	2.3	\$47.000	\$71.000

#### CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA

##### ICFES SABER 11o - CALENDARIO A



Descripción del Proceso	Fecha		
Límite para la actualización de información en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) y en el Sistema de Matrícula del Ministerio de Educación Nacional por parte de las instituciones educativas.	28 de febrero de 2014		
Recaudo ordinario	Del 14 al 28 de abril de 2014		
Registro ordinario	Del 15 al 29 de abril de 2014		
Recaudo extraordinario	Del 2 al 7 de mayo de 2014		
Registro extraordinario	Del 5 al 9 de mayo de 2014		
Periodo para verificar datos de inscripción	Del 15 de abril al 9 de mayo de 2014		
Límite para solicitar cambio del municipio de aplicación, modificación del componente flexible o corrección de datos de identificación.	9 de mayo de 2014		
Publicación de citaciones	18 de julio de 2014		
Aplicación de examen	3 de agosto de 2014		
Publicación de resultados individuales	10 de octubre de 2014		
Publicación de resultados institucionales agregados	17 de octubre de 2014		
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	24 de octubre de 2014		
Clasificación de planteles	7 de noviembre de 2014		
TARIFAS	RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESOS	RECAUDO EXTRAORDINARIO PESOS
Colegios públicos	1.7	\$35.000	\$53.000
Colegios privados rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$98.000	1.7	\$35.000	\$53.000
Colegios privados rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$98.000	2.3	\$47.000	\$71.000
Bachilleres graduados	2.3	\$47.000	\$71.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR IC SABER PRO - Primer semestre – Niveles técnico y tecnológico

Descripción del Proceso	Fecha		
Pre registro	Del 17 de febrero al 6 de marzo de 2014		
Recaudo	Del 3 al 14 de marzo de 2014		
Registro	Del 4 al 17 de marzo de 2014		
Recaudo extraordinario	Del 19 al 25 de marzo de 2014		
Registro extraordinario	Del 20 al 27 de marzo de 2014		
Fecha límite para solicitar correcciones en datos de la inscripción	27 de marzo de 2014		
Fecha límite para solicitud de cambio de municipio o de programa académico o de examen	27 de marzo de 2014		
Publicación de citaciones	30 de mayo de 2014		
Aplicación de examen	15 de junio de 2014		
Publicación de resultados	19 de septiembre de 2014		
Plazo para interponer reclamos sobre resultados	24 de septiembre de 2014		
TARIFAS	RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESOS	RECAUDO EXTRAORDINARIO EN PESOS
Instituciones de educación superior públicas	3.0	\$62.000	\$93.000
Instituciones de educación superior privadas, rango I: valor de matrícula menor o igual a \$1,063,000	3.0	\$62.000	\$93.000

Instituciones de educación superior privadas, rango II: valor de matrícula mayor a \$1,063,000	4.0	\$82.000	\$123.000
Graduados	4.0	\$82.000	\$123.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – IC SABER PRO - Segundo semestre – Niveles técnico, tecnológico y profesional

Descripción del Proceso	Fecha		
Pre registro	Del 28 de julio al 15 de agosto de 2014		
Recaudo	Del 01 al 15 de agosto de 2014		
Registro	Del 04 al 18 de agosto de 2014		
Recaudo extraordinario	Del 20 al 27 de agosto de 2014		
Registro extraordinario	Del 21 al 29 de agosto de 2014		
Fecha límite para solicitar correcciones en datos de la inscripción.	29 de agosto de 2014		
Fecha límite para solicitud de cambio de municipio o de programa académico o de examen.	29 de agosto de 2014		
Publicación de Citaciones	14 de noviembre de 2014		
Aplicación de examen	30 de noviembre de 2014		
Publicación de resultados	20 de marzo de 2015		
Plazo para interponer reclamos sobre los resultados	27 de marzo de 2015		
TARIFAS	RECAUDOEN SMDLV	RECAUDOEN PESOS	RECAUDO EXTRAORDINARIO EN PESOS
Instituciones de educación superior públicas.	3.0	\$62.000	\$93.000
Instituciones de educación superior privadas, rango I: valor de matrícula menor o igual a \$1,063,000	3.0	\$62.000	\$93.000
Instituciones de educación superior privadas, rango II: valor de matrícula mayor a \$1,063,000	4.0	\$82.000	\$123.000
Graduados	4.0	\$82.000	\$123.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN IC FES PRE SABER 11 - Primer semestre

Descripción del Proceso	Fecha	
Recaudo ordinario	Del 14 al 23 de enero de 2014	
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2014	
Recaudo extraordinario	Del 30 de enero al 6 de febrero de 2014	
Registro extraordinario	Del 31 de enero al 10 de febrero de 2014	
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2014	
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación.	10 de febrero de 2014	
Publicación de Citaciones	21 de marzo de 2014	
Aplicación de Examen	6 de abril de 2014	
Publicación de Resultados PRE SABER 11	30 de mayo de 2014	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	6 de junio de 2014	
TARIFA	RECAUDOEN SMDLV	RECAUDOEN PESOS
Ordinaria	2.3	\$47.000
Extraordinaria	3.5	\$71.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN ICFES PRE SABER 11o - Segundo semestre

Descripción del Proceso	Fecha	
Recaudo ordinario	Del 14 al 28 de abril de 2014	
Registro ordinario	Del 15 al 29 de abril de 2014	
Recaudo extraordinario	Del 2 al 7 de mayo de 2014	
Registro extraordinario	Del 5 al 9 de mayo de 2014	
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de abril al 9 de mayo de 2014	
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	9 de mayo de 2014	
Publicación de Citaciones	18 de julio de 2014	
Aplicación de Examen	3 de agosto de 2014	
Publicación de Resultados Pre Saber 11	24 de octubre de 2014	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	31 de octubre de 2014	
TARIFA	RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESOS
Ordinaria	2.3	\$47.000
Extraordinaria	3.5	\$71.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN - Primer semestre

Descripción del Proceso	Fecha	
Recaudo ordinario	Del 14 al 23 de enero de 2014	
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2014	
Recaudo extraordinario	Del 30 de enero al 6 de febrero de 2014	
Registro extraordinario	Del 31 de enero al 10 de febrero de 2014	
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de enero al 10 de febrero de 2014	
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	10 de febrero de 2014	
Publicación de Citaciones	21 de marzo de 2014	
Aplicación de Examen	6 de abril de 2014	
Publicación de Resultados de Validantes	23 de mayo de 2014	
Publicación de Diplomas y actas de aprobación	26 de mayo de 2014	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	30 de mayo de 2014	
TARIFA	RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESOS
Ordinaria	2.3	\$47.000
Extraordinaria	3.5	\$71.000

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN - Segundo semestre

Descripción del Proceso	Fecha
Recaudo ordinario	Del 14 al 28 de abril de 2014
Registro ordinario	Del 15 al 29 de abril de 2014
Recaudo extraordinario	Del 2 al 7 de mayo de 2014
Registro extraordinario	Del 5 al 9 de mayo de 2014

CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN - Segundo semestre

Descripción del Proceso	Fecha	
Período para verificar datos de inscripción	Del 15 de abril al 9 de mayo 2014	
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación o corrección de datos de identificación	9 de mayo de 2014	
Publicación de Citaciones	18 de julio de 2014	
Aplicación de Examen	3 de agosto de 2014	
Publicación de resultados	17 de octubre de 2014	
Publicación de diplomas y actas de aprobación	21 de octubre de 2014	
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	24 de octubre de 2014	
TARIFA	RECAUDO EN SMDLV	RECAUDO EN PESOS
Ordinaria	2.3	\$47.000
Extraordinaria	3.5	\$71.000

PARÁGRAFO 1o. Los establecimientos educativos que inscriban por primera vez a los estudiantes al examen Icfes Saber 11o, deben registrar y actualizar su información en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), así como en el Sistema de Matrícula (Simat) del Ministerio de Educación Nacional, poder ingresar con su código DANE a la plataforma de inscripciones y poder consultar los resultados del examen.

PARÁGRAFO 2o. El calendario de aplicación del examen Icfes Saber Pro para el primer semestre de 2014 está dirigido únicamente a estudiantes y egresados de programas de los niveles técnico y tecnológico. El calendario de aplicación de Saber Pro para el segundo semestre de 2014 está dirigido a estudiantes y egresados de programas de los niveles técnico, tecnológico, y profesional.

PARÁGRAFO 3o. Cuando se cancele el valor de la tarifa ordinaria sin que se culmine exitosamente el proceso de registro, por causas no atribuibles o ajenas al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), el usuario podrá culminar el procedimiento pagando la totalidad de la tarifa extraordinaria establecida en esta resolución. Para el caso de cupos pagados por instituciones educativas en período ordinario, solo serán abonados valores que correspondan a cupos completos de la tarifa extraordinaria. Si se realizarán abonos por valores que sean fracción de un cupo en la tarifa extraordinaria.

PARÁGRAFO 4o. Cuando los rangos a que se refiere el presente artículo no correspondan con los rangos indicados por las instituciones educativas respecto a valores de pensión o matrículas vigentes, el Icfes reservará el derecho de publicar los resultados de los exámenes, hasta tanto los deudores efectúen el pago de manera adecuada. El Icfes reportará al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación los casos en los cuales la información suministrada por las instituciones no sea verídica.

PARÁGRAFO 5o. El Icfes podrá modificar la fecha de aplicación del examen para las personas con discapacidad y para quienes estén privadas de la libertad, sin que tal modificación afecte la fecha establecida para la publicación de resultados.

**ARTÍCULO 2o. VIGENCIA Y DEROGATORIAS.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás normas que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a 10 de enero de 2014.

El Director General Icfes,

FERNANDO NIÑO RUIZ.

\* \* \*

1. Ley 1324 de 2009 en su artículo [12](#), señala que el Icfes, es una empresa estatal de carácter social sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.
2. Decreto número [869](#) de 2010, por el cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media - Icfes - Saber 11o.
3. Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior.
4. Por la cual se reglamenta la presentación del Examen de Ensayo de la Educación Media - Icfes Saber 11o.
5. Por el cual se reglamentan algunos aspectos relacionados con la validación del bachillerato en un examen.
6. Decreto número [5014](#) de 2009, por medio del cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Artículo 6. Funciones. Son funciones de la Junta Directiva de Empresa, las siguientes: (...)

"...5. Fijar las tarifas para la realización de los exámenes de Estado, y los demás servicios del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), teniendo en cuenta que estas cubran en forma completa los costos y gastos que ocasionen, según los principios de contabilidad generalmente aceptados y teniendo en cuenta el parágrafo del artículo [4o](#) de la Ley 635 de 2000;" (...)

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior  
n.d.  
Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

